

UNIVERSIDAD DE CIENCIAS PEDAGÓGICAS
“CAPITÁN SILVERIO BLANCO NÚÑEZ”

MONOGRAFÍA EN OPCIÓN AL
TÍTULO DE ESPECIALISTA EN
DOCENCIA EN PSICOPEDAGOGÍA

TÍTULO:

“EL DESARROLLO DE LAS HABILIDADES
INVESTIGATIVAS EN LA PRÁCTICA LABORAL ”

Autor: Lic. Iyolexis Cabrera Bolaño.

Tutor

Lic. Jorge Lázaro Duque Robaina. Dr.C. MSc. PT.

Sancti Spíritus, 5 de diciembre de
2014

Dedicatoria.

A Dios Todopoderoso por darme salud, fuerzas para andar, para trabajar y para superarme aunque mi estado de salud en ocasiones me imposibilite de muchas de las cosas que siempre anhelé, a los que creyeron siempre en mí y me han dado las fuerzas para continuar luchando. Asimismo, a los que me rehacen cada día a mi adorado esposo compañero de casi toda mi vida Roberto Sorí mi hija Ismary Sorí y mi nietecito Jesús José a ellos que le dan luz a mi vida. Ha sido un trabajo realizado, para y por el bienestar de los niños y las niñas, de hoy y de siempre. Para los maestros que se forman y los que se esmeran por ser buenos maestros, en lo particular, la facultad de Ciencias Pedagógicas que en su diario cumplimiento del deber luchan por un mundo mejor.

Agradecimientos:

A los que conviven conmigo día a día y que no mencioné en la dedicatoria y me soportan todas mis majaderías y me dan su solidaridad; a esos que me ofrecieron el apoyo, la ayuda incondicional que han estado presentes siempre y me han demostrado que con ellos puedo contar. El agradecimiento sincero a Jorge Duque mi tutor por toda la paciencia que ha tenido conmigo. A los profesores del Departamento de Educación Laboral e Informática, A las personas que mi aparezca algo de alegría una que otra vez; *también*, a mis alumnos que son mi mayor esmero. El respeto para otros que me dieron luz, en el camino a recorrer. De igual manera, a los que pudieron y no lo hicieron, incluso, a los que no podían.

¡Muchas gracias!

INDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
DESARROLLO.....	7
EL PROCESO DE FORMACIÓN INICIAL DEL PROFESIONAL DE LA EDUCACIÓN.....	7
<i>LA ACTIVIDAD CIENTÍFICO ESTUDIANTIL.....</i>	<i>9</i>
EL TRABAJO EXTRACURRICULAR.....	13
LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA MEDIANTE EL COMPONENTR ACADÉMI...18	
LA ACTIVIDAD CIENTÍCA MEDIANTE EL COMPONENTE LABORAL....19	
LA DISCIPLINA PRINCIPAL INTEGRADORA.....	20
EL DESARROLLO DE HABILIDADES.....	39
EL DESARROLLO DE HABILIDADES INVESTIGATIVAS.....	41
PROPUESTADE ACCIONES.....	45
CONCLUSIONES.....	49
RECOMENDACIONES.....	50
BIBLIOGRAFÍA.....	51
ANEXOS.	

INTRODUCCIÓN

La formación de educadores ha sido tarea permanente de la sociedad cubana desde sus orígenes. Dicha formación ha tenido diferentes modos de realización, que han sido condicionados a su vez por los períodos históricos por los que han transitado y por los resultados del desarrollo científico de las diferentes ciencias de la educación.

En las condiciones actuales, se enfrentan los complejos retos de la construcción del socialismo en medio de un mundo capitalista en crisis económica, política y social permanente, con etapas de mayor profundización y con serias afectaciones medioambientales que ponen en peligro la propia existencia de la humanidad.

El educador tiene que estar preparado para atender las nuevas necesidades personales y sociales, y saber enfrentar y promover iniciativas ante las contradicciones que surjan.

Por estas razones, el currículo de formación docente de la carrera Licenciatura en Educación Laboral e Informática debe desarrollar en los futuros educadores un alto sentido de la responsabilidad individual y social, de manera que encuentren los mecanismos que estimulen la motivación intrínseca para la labor investigativa y la contribución a la solución de los problemas que se presentan en la práctica pedagógica y la formación de las nuevas generaciones, de modo que les permita enfrentar los desafíos de la época contemporánea mediante la adquisición de modos de actuación responsables.

Ser competente desde el punto de vista profesional, para el docente, significa estar preparado para dirigir de manera científica el Proceso Pedagógico. Esta

concepción está necesariamente ligada a las exigencias para la formación del docente. En la última década, diferentes autores han desarrollado investigaciones dirigidas al perfeccionamiento de la formación y el desempeño profesional de los docentes. Addine F. (1996), propuso una alternativa para la optimización del proceso de enseñanza-aprendizaje, que permiten una mayor investigación el desarrollo de las habilidades investigativas y enriquece la concepción del componente investigativo.

Fernández L. (1998), propone un modelo para el desarrollo de habilidades investigativas desde la Química, que aunque tiene un carácter específico al estar en correspondencia con las exigencias de esa carrera, aporta ideas que pueden ser extendidas a otras carreras y por ende se pudiera adecuar a la carrera de Licenciado en Educación Laboral e Informática. De igual manera, Ochoa Brito (1999), propone “Una alternativa para la organización de la práctica laboral investigativa en la enseñanza media”. Aunque la alternativa tiene en cuenta el desarrollo del componente investigativo, lo hace a partir de su vinculación con el componente laboral y no profundiza en la formación y el desarrollo de las habilidades investigativas básicas que debe poseer el docente para desempeñarse en correspondencia con las exigencias actuales.

Los resultados de estas y otras investigaciones relacionadas con la formación de profesionales para la educación, han demostrado que existen limitaciones de carácter metodológico en el desarrollo de habilidades profesionales, entre ellas las investigativas ya que no se tienen en cuenta el desarrollo de las habilidades investigativas desde la práctica laboral.

En los últimos años, la experiencia acumulada en diferentes áreas investigativas ha contribuido a la elevación gradual de la calidad de los docentes en cuanto a su preparación científica desde su formación inicial y muestra de ello, lo aporta la calidad de los trabajos extracurriculares, de curso y de diploma en las diferentes carreras en la Universidad pedagógica. No obstante, a pesar de los logros que puedan exhibirse en este sentido, ello no significa que hayan sido resueltos los problemas de calidad en la preparación para el desempeño profesional en correspondencia con las transformaciones que se llevan a cabo. A partir de inspecciones, reuniones departamentales con adjuntos, talleres, encuentros con recién graduados y eventos científicos a diferentes instancias, se ha podido analizar y evaluar el nivel de preparación de los docentes. La realidad requiere de una formación adecuada en la profesión pedagógica. Es necesario que el docente sea formado con una sólida preparación teórica y práctica, en un ambiente investigativo y desarrollador para que adquiera modos de actuación que le permitan enfrentar los problemas derivados de su actividad profesional con un enfoque verdaderamente científico y un fuerte espíritu de búsqueda de soluciones a los problemas que enfrenta. No se trata de formar un investigador de la docencia sino un “docente que investigue” y que se perfeccione sistemáticamente a sí mismo y a su propia actividad profesional.

De los resultados apreciados en los modos de actuación de los estudiantes en los diferentes años de la carrera y de los recién graduados de las universidades se infiere la existencia de insuficiencias en la preparación científico investigativa de los mismos, lo cual indica la necesidad de continuar los

estudios relativos al perfeccionamiento del sistema de formación de los profesionales de la Universidad. En el marco del proceso de formación de los docentes, como parte del control al desarrollo de dicho proceso, se ha podido apreciar insuficiencias en las habilidades investigativas que los estudiantes deben adquirir.

Estas insuficiencias han sido detectadas a través de diferentes vías, tales como: la observación, entrevistas a estudiantes, el control a la actividad científico estudiantil, la evaluación de diseños de investigación de los estudiantes del tercer año de la carrera, la evaluación de los trabajos de curso y la participación en tribunales de eventos científico-estudiantiles y de culminación de estudios.

La práctica profesional y la experiencia generan como **contradicción:** los resultados obtenidos en el control a los distintos momentos del proceso investigativo siendo este el más afectado en el proceso de formación de profesional, especialmente en lo referido a la ejecución de las acciones investigativas en el plan de estudios de la carrera Licenciatura en Educación Laboral e Informática la Metodología de la Investigación educativa se comienza a recibir por los estudiantes a partir del tercer año de la carrera, sin embargo, en el primer año tienen que presentar y defender el trabajo extracurricular y en el segundo año comienzan la Práctica Laboral donde deben iniciar a realizar acciones investigativas.

El análisis de las insuficiencias y sus causas permite apreciar que: existen insuficiencias de carácter subjetivo que afectan la atención que debe brindarse al desarrollo de las habilidades investigativas en los estudiantes. Aunque existe

un diseño del componente investigativo, falta precisión en las acciones que respondan directamente al desarrollo de las habilidades investigativas para contribuir eficientemente al perfeccionamiento de la labor de la escuela.

Ante estas realidades y teniendo en cuenta los elementos analizados, la autora plantea el estudio del siguiente **problema científico**: ¿Cómo contribuir al desarrollo de las habilidades investigativas en los estudiantes del 2. Año de la carrera Licenciatura en Educación Laboral e Informática?

El fin de la indagación se precisó a través de la formulación del siguiente **objetivo** que consiste en proponer acciones dirigidas al desarrollo de las habilidades investigativas en los estudiantes del 2. Año de la carrera Licenciatura en Educación Laboral e Informática.

De manera progresiva, durante el desarrollo de la investigación se aplicaron los **métodos** del nivel teórico y empírico:

Del nivel teórico:

Análisis Histórico-lógico: en el análisis de la documentación que permitió establecer las principales tendencias en la preparación científica realizada con estudiantes del 2. Año de la carrera Licenciatura en Educación Laboral e Informática durante su formación. Programa de la DPI y sugerencias para la planificación, organización y desarrollo de la práctica laboral dirigido al desarrollo de habilidades investigativas en los estudiantes del 2. Año de la carrera Licenciatura en Educación Laboral e Informática. Las acciones propuestas que respondan al programa de Formación Pedagógica General en cuanto a la Metodología de la Investigación Educativa y para la actividad científico-investigativa de los estudiantes.

Inductivo-deductivo: en el procesamiento de la información y el establecimiento de regularidades.

Analítico-sintético: en la revisión de informes de trabajo científico y muestreo de documentos que permitieron establecer los principales problemas reflejados en el desarrollo de habilidades investigativas en los estudiantes del 2. Año de la carrera Licenciatura en Educación Laboral e Informática.

Del nivel empírico:

Análisis de documentos para constatar que se indica en los documentos normativos acerca del desarrollo de habilidades investigativas para la formación del pregrado en la carrera de Educación Laboral e Informática, (ANEXO 1)

La encuesta a estudiantes para conocer sus criterios en relación con el desarrollo de habilidades investigativas y establecer sus principales limitaciones en la actividad científica. (ANEXOS 2)

La entrevista a estudiantes para conocer sus criterios respecto a las principales insuficiencias en la formación científico-investigativa. (ANEXO 3).

La **significación práctica** se resume en que aporta acciones dirigidas al desarrollo de habilidades investigativas en los estudiantes del 2. Año de la carrera Licenciatura en Educación laboral e Informática en su formación continua como profesional dentro del proceso pedagógico, estudiantil y estas acciones se caracterizan por ser novedosas, desarrolladoras, dirigidas al desarrollo de habilidades investigativas dentro de la práctica laboral se pueden incluir en varias actividades y no necesariamente las operaciones tienen que estar en función de una misma actividad.

DESARROLLO

En Cuba, se trabaja en el perfeccionamiento continuo del Sistema Nacional de Educación con el propósito de elevar la calidad del Proceso Pedagógico para lograr que en los modos de actuación de los ciudadanos se pongan de manifiesto: la calidad de los conocimientos, el desarrollo de capacidades, habilidades y hábitos y la formación de convicciones patrióticas y revolucionarias. El alcance de estos objetivos solo es posible si se garantiza la formación de un docente con elevado nivel de profesionalidad.

Los momentos actuales a nivel mundial reclaman de una formación correcta en la profesión pedagógica. Es necesario que el docente sea formado con una sólida preparación teórica y práctica, en un ambiente investigativo y desarrollador para que adquiera modos de actuación que le permitan enfrentar los problemas derivados de su actividad profesional con un enfoque verdaderamente científico y un fuerte espíritu de búsqueda de soluciones a los problemas que enfrenta. No se trata de formar un investigador de la docencia sino un “docente investigador” y que se perfeccione sistemáticamente a sí mismo y a su propia actividad profesional.

EL PROCESO DE FORMACIÓN INICIAL DEL PROFESIONAL DE LA EDUCACIÓN.

La formación del pensamiento científico de los estudiantes en la universidad cubana forma parte del proceso formativo, lo cual debe lograrse durante el desarrollo de la carrera. Para que este objetivo se cumpla, el trabajo científico estudiantil debe iniciarse desde los primeros años de la carrera, es decir debe iniciarse en las disciplinas que se imparten en el ciclo básico, continuar en los ciclos, específico, del ejercicio de la profesión y culminar con la defensa del

trabajo de diploma. En los primeros años de la carrera, debe estar encaminado a dotar a los estudiantes de las habilidades y herramientas necesarias para que puedan desarrollar un trabajo científico eficiente, que les permita obtener verdaderos resultados científicos que se reflejen posteriormente en su trabajo de diploma, en sus presentaciones en eventos científicos a diferentes niveles y en las propuestas de solución que presenten en sus prácticas laborales en las Unidades Docentes.

En el plan de estudios de las carreras está determinado que, la disciplina principal integradora es la máxima responsable de la formación de las habilidades profesionales e investigativas, en interrelación directa en primera instancia con las disciplinas que se trabajan en cada una y la vinculación directa con la disciplina Formación Pedagógica General y dentro de esta la Metodología de la Investigación Educativa que incluye entre sus asignaturas las acciones que los estudiantes deben desarrollar para el vencimiento de estos.

Una concepción pedagógica tanto para la formación de pregrado como el posgrado. Se crea, en el plano teórico, los modelos conceptuales para una teoría pedagógica encaminada a la formación de profesionales que den respuesta a los procesos que se contemplan en la política educacional cubana.

La carrera es el proceso docente que, en su desarrollo, garantiza la formación del profesional. El diseño de la carrera es el proceso de planificación y organización que concibe cómo debe ser el proceso de formación del profesional.

El proceso de formación del profesional se apoya en otro al cual le sirve, que es el proceso profesional. El proceso profesional es el que desarrolla el egresado en su actuación y comunicación social, en aras de la solución de los problemas a que se enfrenta en su labor.

En la formación profesional pedagógica en los momentos actuales se tienen presentes los componentes en los cuales se han de potenciar a los futuros profesionales y estos componentes tienen que tener una estrecha relación.

La actividad científico estudiantil.

En el componente investigativo se declaran los criterios básicos para la organización actividad científico estudiantil atendiendo a los niveles establecidos para la formación científico- investigativa del estudiante durante la carrera. Entre esos criterios se destacan los relacionados con: la selección de las temáticas de investigación, la función de los tutores y la modalidad de TCE a ejecutar en cada nivel.

La selección de las temáticas de investigación constituye un momento importante en la organización del TCE ya que del nivel de objetividad con que la misma se realice depende en gran medida el éxito futuro de la tarea. En este sentido deben tenerse en cuenta las siguientes exigencias:

- Las temáticas deben responder a problemas concretos de la escuela a los que los docentes puedan proponer solución mediante la actividad investigativa.
- La propuesta de temas debe ser suficientemente amplia y variada para que los alumnos puedan seleccionar según sus intereses, el grado de desarrollo de sus habilidades y las exigencias del plan de estudio.

- Cada temática debe garantizar el carácter sistémico de la actividad investigativa de los docentes, como parte de una misma línea de investigación durante la carrera.

La formación investigativa en el curso regular diurno se concibe como un proceso de solución de problemas profesionales presentes en todas las disciplinas del plan del proceso docente (se incluyen las que tienen modificación solicitada al MES) las que se sistematizan en las asignaturas de la disciplina Metodología de la Investigación Educativa, con la realización de trabajos científicos extracurriculares, de curso y de diploma, y en las restantes actividades del currículo. Esta es quien potencia la preparación del futuro profesional de la educación para la función investigativa, en su vínculo con la docente-metodológica y la orientación que se concreta mediante diferentes formas de organización del trabajo científico en el proceso de enseñanza-aprendizaje, el que le permite la apropiación del contenido científico-pedagógico.

El trabajo científico estudiantil se diseñará teniendo en cuenta:

- ✚ Las necesidades que surgen de las diferentes disciplinas de los currículos, para ello los profesores principales deben tener identificados los problemas teóricos y prácticos, que pueden ser asignados a los estudiantes como tareas, con énfasis para los primeros dos años y en función del desarrollo de habilidades investigativas.

- ✚ Las necesidades que surgen de los proyectos de investigación que se ejecutan y donde la participación de los estudiantes puede ser decisiva y servir como elemento formativo y motivador.
- ✚ Las necesidades que surgen del banco de problema de la microuniversidad, donde el tutor juega un papel esencial en la identificación de posibles temas, el vínculo con otras actividades de la escuela y en las propuestas de las alternativas para resolverlos.
- ✚ La relación y continuidad que se debe lograr entre trabajo extracurricular, de curso y de diploma.

A continuación presentamos las líneas temáticas priorizadas para el FORUM de estudiantes y Proyectos de Investigación de la UCP

Líneas de Investigación	Líneas temáticas priorizadas para el FORUM de estudiantes	Proyectos de Investigación de la UCP, a partir de enero del 2013
1. Formación integral de las nuevas generaciones	-Formación de valores, ideología y patriotismo. -Presencia martiana en la escuela	-Tratamiento metodológico al protagonismo estudiantil en la Universidad de Ciencias Pedagógicas de Sancti Spíritus en

		función de fortalecer la educación en valores desde el proceso pedagógico.
2. Elevación de la calidad y el rigor del proceso docente educativo en el Sistema	-Orientación profesional y pedagógica	-La orientación profesional pedagógica para el ingreso a la UCP.
3. Formación inicial y posgraduada de profesionales de la educación.	-Escuela, familia ,comunidad	-La dirección de la formación laboral.
4. Ciencias de la educación e investigación educativa.	-Educación ambiental, para salud y la sexualidad	-Educación Ambiental Escolar
	-Escuela, familia, comunidad	-La labor de Prevención Educativa a partir del desempeño de sus funciones

	-Escuela, familia ,comunidad	-El Impacto de la Extensión Universitaria en las Comunidades Espirituanas
	-Presencia martiana en la escuela	-La formación de lectores en estudiantes de las carreras de la UCP Cap Silverio Blanco Núñez
	-Aplicación de las tecnologías de la informática y las comunicaciones al PDE en todos los niveles de la educación.	-Evaluación y mejora del desarrollo curricular de la UCP mediante la informatización
	-Se pueden intencionar las seis temáticas.	-Estudio de los procesos enseñanza-aprendizaje de las asignaturas prioritizadas

TRABAJO REFERATIVO 1. AÑO

Este tipo de trabajo se desarrollará en el primer año y está encaminado al inicio de la formación y desarrollo de las habilidades investigativas.

EL TRABAJO EXTRACURRICULAR

Este tipo de trabajo se desarrollará en el segundo año y tercer año (en este último se realizará el diseño de investigación) lo que permite sistematizar habilidades investigativas relacionadas con la búsqueda bibliográfica, la valoración de una teoría o enfoque, o el análisis de diferentes fuentes de investigación que se van logrando en los primeros años de la carrera

En él se expresa el nivel de valoración que puede realizar el estudiante sobre un problema derivado de la teoría o de la práctica, vinculado a una disciplina o varias, y constituye el punto de partida en la preparación de estudiante para la actividad científica. Cuando se dice que el problema está derivado de la teoría, se hace referencia a enfoques teóricos y metodológicos que se discuten en la ciencia, a posiciones de partida que presentan distintos autores sobre su obra, a enfoques científicos e ideológicos.

Desde el punto de vista práctico pueden existir problemas que requieran de una sustentación teórica, entre los que se encuentran los relacionados con los métodos de enseñanza y aprendizaje, los medios y las tecnologías, la labor educativa en la escuela, la comunicación profesor estudiante, estudiante-estudiante, entre otros.

El trabajo extracurricular debe oscilar de 10 a 15 páginas.

Durante este tipo de trabajo se deben continuar desarrollando las habilidades siguientes:

Segundo año

1. Elaboración de fichas bibliográficas y de contenidos.
2. Procesamiento de la información teórica obtenida y elaborada de un sumario analítico.
3. Redacción de ideas esenciales sustentadas por diferentes autores, encontrar analogías y diferencias.
4. Valoración crítica de la bibliografía consultada.
5. Elaboración del informe escrito con un adecuado cotejo bibliográfico.

En la realización del trabajo extracurricular en el **tercer año** se deben continuar desarrollando las habilidades siguientes:

Tercer año

1. Declarar la importancia del tema investigado.
2. Definir el concepto que encierra la temática investigada.
3. Enunciar las posibles causas que generan el problema.
4. Identificar el problema científico derivado de la realidad escolar.
5. Diseñar las categorías del proceso investigativo para encontrar solución al problema identificado.
6. Seleccionar los métodos, las técnicas y los instrumentos que se utilizarán.
7. Defender el diseño de la investigación.

Elementos que debe contener el diseño de investigación:

- ✚ Tema que se investiga: (no incluye el resultado), fundamentación del problema: (aborda la importancia del tema), definición del concepto que encierra la temática investigada, causas que generan el problema, problema científico, objetivo, hipótesis o ideas a defender o guías temáticas o preguntas científicas, tareas científicas, población, muestra, métodos teóricos, métodos empíricos, métodos estadísticos y/o matemáticos, bibliografía, anexos.

El **Trabajo de Curso** se realizará en el cuarto año y los estudiantes deben llegar a la propuesta de solución del problema planteado en el tercer año, durante este tipo de trabajo se deben desarrollar las habilidades siguientes:

Cuarto año

1. Fundamentación de criterios científicos sobre la información teórica o práctica obtenida del problema científico derivado de la realidad escolar, diseño de diferentes fases del proceso investigativo para encontrar solución a un problema identificado.
2. Elaboración de la propuesta de solución: sistema actividades, sistema de clases, sistema de ejercicios, elaboración de medios de enseñanza.
3. Aplicación de métodos, técnicas e instrumentos.
4. Elaboración del informe escrito con un adecuado análisis bibliográfico y valoración de resultados empíricos.

El trabajo de curso debe oscilar de 15 a 20 páginas

El **Trabajo de Diploma** a partir del curso 2011-2012 es selectivo, se realiza a partir del quinto año para todas las carreras, constituye el momento culminante del desarrollo de habilidades investigativas integradas a toda la actividad profesional pedagógica en la carrera por lo que es una modalidad de la forma de culminación de estudios en las Universidades de Ciencias Pedagógicas. Este trabajo debe ir encaminado a la aplicación de la propuesta de solución, además debe realizarse un análisis de los resultados que se obtengan en la aplicación.

El trabajo de diploma debe oscilar de 20 a 30 páginas

Las habilidades que se logran desarrollar en este tipo de trabajo son las siguientes.

Quinto año

1. Problematización de la realidad educativa donde se logre identificar un problema científico.
2. Aplicación adecuada de los métodos, técnicas y instrumentos elaborados en la realidad educativa.
3. Modelación de soluciones científicas a los problemas investigados y su evaluación.
4. Procesamiento y valoración crítica de la información teórica y empírica obtenida.
5. Elaboración del informe escrito con un adecuado análisis bibliográfico y valoración de resultados empíricos.

6. Defensa con criterios científicamente sustentados del trabajo elaborado.

La ponencia para el Trabajo Científico Estudiantil (Trabajo extracurricular, de curso y diploma), se elaborará siguiendo la siguiente estructura:

- ✚ Página de presentación.
- ✚ Resumen (debe dar un esbozo breve del contenido del trabajo atendiendo a: objetivos, métodos utilizados, resultados, no debe exceder de 200 palabras)
- ✚ Introducción (actualidad e importancia del tema, referirse al problema, objetivo, hipótesis o ideas a defender o guías temáticas o preguntas científicas, tareas científicas, población, muestra y métodos)
- ✚ Desarrollo (presentación y análisis de los resultados a partir diagnóstico, argumentación teórica o práctica del nivel de valoración, tratamiento, fundamentación, y/o aplicación de la propuesta de solución y nivel de aplicación, sólo para los trabajos de diplomas)
- ✚ Conclusiones.(en forma concreta y breve)
- ✚ Recomendaciones. (en forma concreta y breve. Hacer referencia a la socialización y divulgación de los resultados y su introducción en la práctica)
- ✚ Bibliografía.
- ✚ Anexos (Materiales necesarios que aclaren los resultados, no deben aparecer como anexos aspectos que constituyen parte del cuerpo del trabajo, debe existir un equilibrio adecuado entre el número de páginas

de los anexos y el total de páginas que se establece para cada tipo de trabajo)

Cronograma para la realización del Trabajo Científico estudiantil

Tipos de TCE	Predefensa	Defensa
Trabajo Extracurricular y de curso	1. quincena de marzo	2. quincena de abril
Trabajo de Diploma	2. quincena de marzo	Mayo

La actividad científica mediante el componente académico.

El vínculo del componente investigativo y el académico lo garantiza la concepción de los programas de disciplinas y asignaturas, mediante la definición de objetivos, contenidos, formas de enseñanza y tareas docentes dirigidas a la formación de una actitud y un pensamiento científico, a la asimilación de conocimientos y métodos para la búsqueda científica, así como el desarrollo de habilidades investigativas.

Las acciones en el proceso investigativo dentro de las disciplinas pueden adoptar diferentes formas entre las que se encuentran: el fichado, el informe de lectura, la comprobación de la lectura, la reseña crítica, la elaboración de ponencias y trabajos que vinculen los conocimientos teóricos a la práctica y otras. Estas acciones crean las bases necesarias para que los estudiantes puedan realizar los trabajos extracurriculares que se le orienten aunque aún no hayan recibido

la Metodología de la Investigación educativa, así como los de curso y de diploma.

La actividad científica mediante el componente laboral.

La salida del componente investigativo a través de la práctica laboral, propicia la apropiación de habilidades investigativas por parte de los estudiantes las cuales pueden estar sustentadas por la necesidad de este conocimiento para enfrentar la investigación científica como respuesta a los problemas que se presentan en la práctica pedagógica, mediante la utilización de métodos científicos y permite proponer soluciones científicamente fundamentadas a los problemas derivados de la práctica. Por otra parte, los resultados de la actividad científica y de las experiencias pedagógicas de avanzada, permiten la transformación de la realidad educacional a través de la práctica laboral de los docentes.

Al determinar las acciones y habilidades a desarrollar en cada uno de los años de la carrera en el componente laboral, se tienen en cuenta los objetivos del año que responden al componente investigativo y que están directamente vinculados a la actividad laboral, de esta manera se trabaja para lograr su cumplimiento a través de la actividad práctica del alumno.

En el plan de estudios de la carrera Licenciatura en Educación Laboral e Informática la Metodología de la Investigación educativa se comienza a recibir por los estudiantes a partir del tercer año de la carrera, sin embargo, desde el primer año tienen que presentar y defender el trabajo extracurricular y en el segundo año comienzan la Práctica Laboral donde deben iniciar a realizar acciones investigativas aspecto que se desarrolla exitosamente ya que la DPI

contempla este aspecto por lo que es necesario concebir correctamente las acciones investigativas que deben realizar los estudiantes dentro de las actividades que realicen.

LA DISCIPLINA PRINCIPAL INTEGRADORA

El logro de los objetivos de los planes de estudios está mediado por el lugar que ocupa la Disciplina Principal Integradora (DPI). Se concibe como aquel proceso docente educativo donde se sintetizan todos los contenidos del Plan de Estudio, se globaliza en una sola unidad las distintas partes del todo, no como una mera suma de los distintos componentes del egresado, sino que estudia las cualidades nuevas que surjan, como consecuencia de la interacción sistémica de dichas partes, o sea, se trabaja con un solo objeto (lo profesional). (Álvarez, 1992, Pág. 122).

Dentro de la carrera del Licenciado en Educación en la especialidad de Educación Laboral e Informática la DPI “Formación Laboral Investigativa” es la de más peso dentro del plan de estudios puesto que vincula los contenidos y habilidades concebidos en cada asignatura. Su realización se lleva a cabo en las llamadas prácticas laborales-investigativas, que no son más que aquellas que realiza el estudiante, de forma concentrada o sistemática y su objetivo general no es más que desarrollar hábitos y habilidades que le permita al futuro educador participar eficazmente en la identificación y solución de los problemas profesionales definidos en el modelo del profesional.

El componente laboral investigativo y en particular la práctica laboral, por ser aquella dimensión del proceso que con mayor fuerza incide en la formación de habilidades profesionales, se convierte en la Disciplina Principal Integradora de la carrera Licenciatura en Educación. La misma en su concepción, guarda relaciones de sistema entre sí y con el resto de los componentes del proceso docente educativo; permitiendo en cada año y nivel integrar todo lo anterior a escala superior, al tener en cuenta la lógica esencial de actuación del profesional.

Dentro de la carrera “El programa de práctica laboral” es de suma importancia dentro del plan de estudios puesto que vincula los contenidos y habilidades concebidos en cada asignatura. Su realización se lleva a cabo en las llamadas Prácticas laborales, que no son más que aquellas que realiza el estudiante, de forma concentrada o sistemática y su objetivo general no es más que desarrollar hábitos y habilidades que le permita al estudiante participar eficazmente en la identificación y solución de los problemas profesionales que se les presenta en su práctica profesional.

Las cuatro asignaturas que se proponen dentro de la DPI en la carrera de Licenciatura en Educación Laboral e Informática son las siguientes:

1. PRÁCTICA CONCENTRADA I
2. PRÁCTICA CONCENTRADA II
3. PRÁCTICA LABORAL SISTEMÁTICA I
4. PRÁCTICA LABORAL SISTEMÁTICA II

Cada asignatura representa un nivel de integración de los contenidos del curso, el incremento gradual de la complejidad de las tareas y de la exigencia

que se plantea al estudiante para su cumplimiento, desde un nivel inicial de familiarización hasta un nivel de aplicación y creación. Se desarrolla en las modalidades sistemática y concentrada.

Se concibe como parte de la familiarización con el objeto de la profesión, desde el primer año, con la incorporación de los estudiantes en las instituciones educativas del territorio, por lo que se consideran como sus escenarios de formación: la Universidad de Ciencias Pedagógicas, las instituciones educativas de la enseñanza primaria, secundaria y media superior como centros de práctica. Desde estas instituciones se favorece su formación inicial y su familiarización con diferentes contextos de actuación del profesional de la educación de esta especialidad.

Desde estos escenarios deben participar en las actividades de Extensión Universitaria promoviendo la cultura e interactuando con la comunidad, lo que favorece la implementación práctica del modo de actuación del profesional. Entendido como el sistema de acciones pedagógicas profesionales sustentadas en conocimientos, habilidades y valores profesionales, que permiten interactuar con la realidad educativa, percibir sus contradicciones, interpretarla así como explicarla y transformarla creadoramente. Se expresa en su percepción positiva de sí mismo como profesional de la educación, así como en el pensamiento científico pedagógico que caracteriza su actuación comprometida y eficiente en el contexto profesional, donde la investigación educativa es la vía para la transformación.

A partir de estas direcciones se deriva el carácter sistemático e integrador y principal de la práctica que para el proceso de formación profesional implica,

que el desarrollo de los contenidos de las disciplinas tenga como punto de partida y fin la práctica laboral, o sea, la solución de los problemas que el profesional en formación inicial enfrenta, y como metodología, el enfoque investigativo y problematizador de la realidad educativa en la que interactúan los estudiantes, lo que presupone la aplicación del método científico que se debe concretar en el diseño de las acciones a desarrollar en la práctica laboral-investigativa, todo lo cual deviene en contenido del proceso de formación profesional inicial.

La consolidación de la formación laboral-investigativa de los estudiantes debe lograr una mayor integración de las clases, el trabajo científico y las prácticas laborales, que propicien en la carrera el dominio de los modos de actuación profesional, por lo que se conforma, en los nuevos planes de estudio, la Disciplina Principal Integradora Formación Laboral-Investigativa (DPIFLI) que se define como el nivel superior de aplicación del principio de vinculación del estudio con el trabajo en el diseño curricular, como expresión de la relación teoría-práctica, constituida por un sistema de contenidos predominantemente instrumentales y axiológicos que surgen del establecimiento de relaciones entre todas las disciplinas que conforman el plan del proceso docente de la carrera.

La preparación para la solución de los problemas profesionales como fin a alcanzar en las prácticas laborales.

La Práctica Laboral – Investigativa es la forma organizativa de participación activa de los estudiantes y de los docentes, al interactuar entre si y la comunidad (sociedad) durante la solución de los problemas reales que requieren el uso del método científico – investigativo propio del modo de

actuación profesional, motivando el trabajo multidisciplinario y en equipos y desarrollando la independencia y creatividad.

El conjunto de problemas que debe enfrentar y resolver el Licenciado en Educación Laboral e Informática, está relacionado con la labor investigativa que realiza el maestro en la escuela a fin de dar solución a los problemas presentados por sus alumnos.

En las condiciones de desarrollo de la educación en Cuba cobra especial connotación la labor investigativa del profesional de la educación dado el carácter planificado del mismo, y dentro de esta la solución a los problemas que se presentan tanto en los alumnos, la familia como la comunidad a la cual pertenecen sus estudiantes esta labor investigativa que desarrollan los estudiantes del segundo año se planifica en el programa de práctica laboral que elabora la carrera que a continuación se presenta.

Programa de la práctica laboral del 2. Año de la carrera de licenciatura en Educación Laboral e Informática

Fundamentación de la asignatura:

La asignatura Práctica sistemática tiene como misión la integración de los contenidos de todas las asignaturas que conforman el plan de estudio de 2. año, así como la implementación práctica de los modos de actuación del profesional de la educación. La asignatura integra los componentes **académico, laboral e investigativo, y la extensión universitaria** como proceso sustantivo de la Educación Superior. Desde el punto de vista del componente laboral, se caracteriza por su sistematicidad, carácter integrador e interdisciplinario y la problematización de la teoría y la práctica; constituye la

columna vertebral del plan de estudio alrededor del cual gira y se integra el componente académico. Por su parte el académico aporta los elementos teóricos y metodológicos que permiten el desarrollo de habilidades y la formación de hábitos para la organización y la ejecución de la actividad docente y extradocentes en que debe estar centrado en los problemas profesionales que se enfrenta el estudiante en su contexto laboral y social. El componente investigativo debe aportar el enfoque para la solución de las tareas profesionales que realiza el estudiante. La extensión universitaria contribuye a cumplir la misión social de la universidad por medio de la promoción cultural, propiciando la relación dialéctica de la institución con la sociedad y favoreciendo, con ello, que se alcancen niveles cualitativamente superiores en el desarrollo cultural de los estudiantes y de la sociedad.

Los contenidos de esta asignatura serán trabajados desde lo **teórico**, lo **metodológico**, **práctico** y lo **investigativo** de manera que contribuya a comprender la esencia del objeto de la profesión, del objeto de trabajo, es decir, el proceso educativo y el proceso de enseñanza-aprendizaje desarrollador.

La **perspectiva teórica** de la asignatura se sustenta en:

- El vínculo teoría-práctica
- El principio estudio-trabajo
- El carácter activo de la personalidad
- La actividad práctica como fuente de estimulación motivacional
- Unidad de la actividad y la comunicación en la práctica laboral

- El carácter de sistema de la dirección del proceso pedagógico.

La práctica sistemática en la escuela debe atender a:

- La formación ideo política y de valores del estudiante como sujeto del proceso, que implica el plano personal y profesional.
- El desempeño profesional en la práctica en sus diferentes contextos de actuación, por lo que cobra relevancia el modo de actuación profesional que se debe desarrollar en ellos.

El desarrollo de esta asignatura debe propiciar que los estudiantes se apropien no solo de los conocimientos y habilidades para el trabajo pedagógico, sino que adquieran responsabilidades en el cumplimiento de la disciplina laboral y de las tareas que, como trabajadores, desarrolla el personal de una institución educativa, tales como: cumplimiento de la jornada laboral, participación en trabajos voluntarios y comunitario, entre otras. Ello contribuye al reforzamiento de los valores y las cualidades, declarados en el modelo del profesional.

Objetivos generales de la asignatura

- **Valorar** la labor educativa de la institución escolar, atendiendo a los documentos normativos, las características de la edad del educando y las interrelaciones con la familia y la comunidad.
- **Diagnosticar** integralmente a los educandos, la familia y la comunidad, mediante la utilización de métodos de investigación científica.
- **Modelar** acciones y/o actividades del proceso educativo y, en particular, del proceso de enseñanza-aprendizaje, atendiendo a las características del

grupo y su diversidad.

Contenidos de la práctica

Constituyen contenidos de la formación laboral investigativa los siguientes:

- Aspectos que norman el trabajo docente-educativo y metodológico de los diferentes tipos y niveles educacionales.
- El desempeño del docente durante la orientación, el trabajo docente-metodológico y la investigación.
- La reunión como vía efectiva para la orientación, la ejecución y el control del trabajo en la escuela.

Sistema de conocimientos

Se le dará salida de forma integrada, en la **Formación Laboral Investigativa**, a los conocimientos abordados en las asignaturas generales, en la formación pedagógica general y los propios de la especialidad

Habilidades pedagógicas

- Valorar la correspondencia entre la teoría y la práctica.
- Fundamentar el proceso educativo.
- Diagnosticar el estado actual de los diferentes contextos de actuación.
- Modelar actividades del proceso educativo.
- Dirigir el proceso educativo.

Valores

- **Profesionalidad pedagógica**, que se evidencia en el dominio de los contenidos de la Educación Laboral - Informática que imparte y de los métodos de enseñanza, unido a las cualidades morales de la profesión
- **Autoridad pedagógica**, expresada en el grado de influencia positiva que ejerce el profesor sobre los que interactúan con él en la labor pedagógica.
- **Exigencia pedagógica**, que se manifiesta como conjunto de metas, propósitos o fines a alcanzar por el profesor en la labor educativa y en el perfeccionamiento continuo de su trabajo.
- **Identidad profesional**, que se expresa en sentimientos de orgullo y de pertenencia a la profesión pedagógica.
- **Responsabilidad pedagógica**, que se manifiesta en la actitud asumida en la realización de las obligaciones contraídas como deberes, por la cual responde el profesor o colectivo pedagógico ante la sociedad.
- **Justeza pedagógica**, que se expresa en el grado de dominio de la equidad en las valoraciones y las actuaciones, en el ejercicio de su labor.
- **Ética pedagógica**, que se manifiesta en la exigencia del trabajo pedagógico que el profesor asume conscientemente.

Actividades a desarrollar durante la práctica

Todo docente que se vincule con el practicante debe tener en cuenta que en cada actividad debe transitar por todo el ciclo directivo (planificación, organización, ejecución y control), de manera que pueda comprender que la dirección del proceso educativo tiene carácter de sistema, contexto en el cual

tienen lugar las actividades que debe dirigir por su carácter interpersonal, legal, organizacional e interactivo con el medio educativo donde se desempeña.

Principales actividades a desarrollar en la práctica laboral investigativa

En la **práctica sistemática** los estudiantes diseñarán acciones vinculadas a las funciones profesionales del Licenciado en Educación Laboral - Informática desde un enfoque científico e ideológico para el trabajo preventivo y de atención a la diversidad en los diferentes contextos donde desempeña su práctica laboral a partir del diagnóstico e integración de conocimientos sociológicos, psicológicos, didácticos e investigativos y la utilización de documentos normativos y los recursos de la investigación científica.

Posibles actividades a realizar:

- Revisión de documentos normativos vigentes que regulan la política educacional y el trabajo en la escuela: resoluciones, cartas circulares y reglamentos.
- Establecimiento de intercambios permanentes con profesores, jefes de grado, guías base de la escuela, el colectivo pioneril, FEEM y brigada de la FEU (elaborar guía de entrevista).
- Análisis y valoración del expediente acumulativo del escolar, en función del seguimiento a los escolares, familiarizarse con la caracterización de los estudiante.
- Selección, aplicación y análisis de instrumentos de investigación para la caracterización de la escuela, la familia y la comunidad, y el diseño de acciones educativas en correspondencia con los problemas

identificados e incluir en la estrategia docente-educativa del grupo de práctica.

- Observación y análisis de actividades docente-educativas: teleclases, clases presenciales, trabajo con las organizaciones estudiantiles (elaborar guía).
- Planificación, organización, regulación y control de matutinos, actividades docentes y extraescolares: preparación de clases, atención a alumnos con necesidades educativas, círculos de interés pedagógico y otras actividades educativas.
- Diseño de actividades para la atención diferenciada a los estudiantes como resultado del diagnóstico.
- Familiarización con el programa, el libro de texto y otros documentos del trabajo en el grado: resolución de problemas y ejercicios.
- Diseño y elaboración de medios de enseñanza de la Educación Laboral – Informática en la educación general media: láminas, presentaciones electrónicas, modelos y remedos, entre otras.
- Presentación de trabajos científico-investigativos en las jornadas estudiantiles para la solución de los problemas detectados en el grupo.
- Participación en la preparación metodológica y política de la escuela. Presentación, ante el tutor, de propuestas de clases, medios o técnicas a utilizar en el trabajo con el grupo.

- Elaboración de propuesta para la solución de problemas en la enseñanza y el aprendizaje de Educación Laboral – Informática.
- Elaboración de un sistema de tareas o ejercicios evaluativos en el área de la Educación Laboral – Informática.
- Presentación de la modelación del sistema de clases en una unidad.
- Revisión de libretas y cuadernos de trabajo de los alumnos.
- Atención a los alumnos con dificultades en la ortografía vinculada con términos del área de la Educación Laboral – Informática.
- Profundización en los problemas del ejercicio de la profesión identificados en el centro durante la práctica laboral anterior teniendo en cuenta métodos y técnicas de obtención de información.
- Caracterización del grupo escolar a partir de los instrumentos elaborados por el colectivo pedagógico.
- Diseño, ejecución y control de estrategias de orientación profesional, de estrategias educativas para la dirección del proceso de enseñanza - aprendizaje de las asignaturas, la orientación y asesoría a la familia y comunidad para el trabajo de formación y educación en valores, actitudes y normas de comportamiento.

Se recomienda utilizar una guía de observación y base orientadora de las acciones de los estudiantes para el análisis y autovaloración de las clases, que permita ser enriquecida en sus aspectos esenciales a medida que se logre una profundización en los conocimientos adquiridos. Ello tiene especial significación para contribuir al desarrollo de habilidades profesionales relacionadas con el

ejercicio de la docencia y la valoración crítica de su trabajo. Se sugiere que el punto de partida podría constar de los aspectos siguientes:

1. Análisis de la clase desde el punto de vista del contenido (profundidad según las exigencias del programa, imprecisiones, errores, uso del vocabulario, terminología y simbología, entre otros).
2. Análisis de los objetivos planteados a la clase.
3. Reconocimiento y análisis de la estructura didáctica y metodológica de la clase
4. Análisis de cada proceso parcial de la clase en su estructura (estimulación al aprendizaje, promoción del aprendizaje activo, motivado y significativo, orientación hacia el objetivo, uso racional de tiempo, empleo de medios de enseñanza, aprovechamiento de las potencialidades educativas, entre otros aspectos)..
5. Consideraciones retrospectivas y perspectivas sobre el desarrollo de la clase.

El activo de la práctica docente es una actividad que se desarrolla al final de la asignatura con el propósito de evaluar y hacer un balance de la labor realizada por los estudiantes (individual y colectivamente). Ella es una forma de organización en la que participan los representantes de las asignaturas que conforman el plan de estudio valorando la presentación y defensa de los informes elaborados por los estudiantes, en base al cumplimiento de las actividades asignadas. Constituye un ejercicio profesional de rendición de

cuentas, evaluación, autoevaluación y coevaluación por parte de los estudiantes, que:

- aporta elementos para la evaluación integral anual del modo de actuación profesional de los practicantes, con la participación de representantes de las disciplinas;
- permite hacer valoraciones sobre la calidad del proceso de formación del especialista
- aporta datos de especial interés para la validación de las asignaturas de la disciplina, con los elementos que ofrecen los propios estudiantes, y tienen repercusión en todas las disciplinas que conforman el plan de estudio.

La concepción de las tutorías estará a cargo de los profesores de la facultad así como de especialistas de los centros donde el estudiante está en la práctica que podrán fungir como tutores, cotutores o consultantes.

Formas metodológicas recomendadas para el trabajo en la asignatura:

- a) el trabajo independiente (individual y en equipos) con un enfoque investigativo, y caracterizado por la participación consciente, activa y creadora de los estudiantes;
- b) la elaboración conjunta, que obligue a la reflexión (caracterizada por el planteamiento de problemas, la toma de posiciones y defensa de estas, que puede adquirir el carácter de una discusión), o de un trabajo conjunto (caracterizado por el papel dirigente orientador y estimulador del profesor y la participación activa del practicante en la solución de las tareas planteadas)

c) la exposición, que puede manifestarse en las tres variantes siguientes. La demostración (para mostrar procesos de solución a tareas con relativa complejidad); la ilustración (para mostrar resultado de tareas), y la explicación (caracterizada por su breve duración y concreción a los aspectos fundamentales).

Todas estas formas y procedimientos de trabajo en la asignatura, deben ir acompañados de la valoración y el control del profesor y la autovaloración del estudiante en formación.

La práctica es la fuente de nuevos conocimientos a partir de su actividad científico investigativa, al propiciar el surgimiento de nuevas necesidades, el incremento de los niveles motivacionales y el desarrollo de la identidad profesional, de donde se deriva el carácter integrador y principal que tiene la práctica.

La que en el proceso de formación profesional implica, que el desarrollo de los contenidos de las disciplinas tenga como punto de partida y fin la práctica laboral, o sea, la solución de los problemas que el profesional en formación inicial confronta, y como no conocen aun la metodología para dar el enfoque investigativo y problematizador de la realidad educativa en la que interactúan los estudiantes no la reciben se hace necesario proponer acciones que se integren a las actividades a realizar lo que presupone la aplicación del método científico que se debe concretar en el diseño de las actividades de aprendizaje a desarrollar en la práctica laboral-investigativa, todo lo cual deviene en contenido del proceso de formación profesional inicial

La Formación de habilidades.

Tal como ha sido planteado, hablar de la formación científico-investigativa del docente que se forma implica tener en cuenta su preparación para investigar en el marco del proceso docente-educativo y buscar soluciones a través de la actividad científica a los problemas pedagógicos que se presentan en la escuela.

Al plantear las tareas investigativas durante la formación del docente, se tiene en cuenta la existencia de una zona de desarrollo próximo que designa el conjunto de los conocimientos y habilidades que cada sujeto está en condiciones de adquirir en un momento dado a partir de los distintos saberes que posee. Desde este punto de vista, es necesario que el docente sea enfrentado sistemáticamente a las tareas que potencian su desarrollo a partir de los conocimientos ya asimilados. Las tareas investigativas se presentan de manera que se pueda redescubrir los conceptos, aplicar los algoritmos, establecer comparaciones y realizar generalizaciones.

Esta forma de interacción dialéctica enseñanza-desarrollo estimula el enriquecimiento intelectual de los estudiantes y el desarrollo de su personalidad, por cuanto en ella se potencian:

- El desarrollo del colectivismo y la cooperación al estimular la búsqueda de diferentes alternativas.
- El logro de un ambiente metacognitivo y creativo.
- El estímulo a la polémica, el cuestionamiento, el juicio crítico, la fundamentación y defensa de criterios propios.
- La incentivación a la búsqueda y a la lectura crítica.

Una concepción de formación basada en estos preceptos, promueve el desarrollo de una cultura científica, que se traduce en un pensamiento científico del estudiante, el cual aprende a utilizar métodos, procedimientos y técnicas de investigación propias de su profesión, manifestando la formación y el desarrollo alcanzado en sus habilidades investigativas.

En la literatura psicopedagógica existente en Cuba, el concepto habilidad es abordado por diferentes autores entre los cuales se encuentran: Petroski (1976), Danilov (1983), Brito (1984), Rita M. Avedaño y A. Labarrere (1989), M. López (1990), A. Márquez (1993), C. Álvarez (1999), Albriza Hernández (2010), Salas Martín (2008), Rivas Rodríguez (2010), Pérez Herrera (2008), Francisco Paz (2009), García Batista (2010), Hernández Enríquez (2010), Hart Dávalos (2006), Castellanos Simons (2001).

Para definir las habilidades, algunos autores han utilizando puntos de vista psicológicos y otros lo han hecho a partir de puntos de vista pedagógicos. Así por ejemplo para Brito (1984) la habilidad “es el dominio de un sistema de acciones y operaciones psíquicas y prácticas para la regulación racional de la actividad con ayuda de los conocimientos y hábitos que posee el individuo.” (Bruto, 1984) Danilov (1985) ve en la habilidad un concepto pedagógico complejo y amplio; para él es “la capacidad adquirida por el hombre, para utilizar creadoramente sus conocimientos y hábitos, tanto durante el proceso de la actividad teórica como práctica.”(Danilov, 1985)

Independientemente del punto de vista asumido para definir las habilidades poseen rasgos distintivos entre los que se destacan los siguientes:

- Están constituidas por un sistema de acciones y operaciones para la

realización exitosa de una actividad.

- Son una forma de aplicación del conocimiento adquirido.
- Constituyen el resultado de la sistematización de las acciones que se subordinan a un fin consciente.

Existe unanimidad en el criterio de los autores en cuanto a la relación conocimiento–habilidad. Se plantea que todo conocimiento está vinculado a un sistema de habilidades sin los cuales el individuo no puede demostrar lo que conoce, ya sea a nivel de su descripción, su aplicación o en la creación. Por otra parte los conocimientos que el individuo adquiere, constituyen una premisa para el desarrollo de sus habilidades.

La relación hábito–habilidad es más controvertida y se plantean criterios divergentes por diferentes autores; unos consideran que las habilidades son transitorias en la formación de los hábitos, los cuales son considerados como habilidades perfeccionadas o altamente automatizadas. La otra tendencia es considerar que ambas se forman y desarrollan posiblemente en el actuar del objeto.

Valledor (1990), diferencia los hábitos de las habilidades precisamente en el proceso de su formación; para él los hábitos se forman a partir de los componentes de la acción que se ponen de manifiesto en igualdad de condiciones siempre en un tipo de acciones semejantes, lo que evidencia su alto nivel de automatización. Las habilidades se forman a partir de las condiciones siempre cambiantes de las acciones que ejecuta el individuo, por tanto son totalmente conscientes.

El conocimiento es la información acumulada en el intelecto del hombre. Los

hábitos y habilidades se ponen de manifiesto en el actuar del hombre; las habilidades están asociadas al saber hacer y los hábitos al estilo de cómo actuar o hacer. Es por eso que en el proceso docente educativo no se puede separar la instrucción y el desarrollo, es decir, la adquisición de conocimientos y la formación y desarrollo de hábitos y habilidades.

En la acción se forman hábitos si el individuo se impone actuar siempre con determinados patrones o normas y se forman habilidades si la ejecución sistemática de las diferentes acciones se manifiesta con determinada frecuencia y periodicidad.

Otro aspecto importante en el estudio de las habilidades es su concatenación e integración en habilidades cada vez más complejas. Estas habilidades integradoras implican la formación previa de varias habilidades más simples, lo cual está relacionado con los conceptos acción y operación (Leontiev, 1984).

La acción tiene un objetivo específico y para lograrlo deben realizarse varias operaciones en un orden determinado. Cuando estas acciones son dominadas por el individuo, pasan a ser operaciones de acciones más complejas.

Según Brito (1984), para que las acciones devengan en habilidad, es importante que se cumplan los requisitos de: frecuencia, periodicidad, flexibilidad y complejidad. Esto significa que las acciones deben cumplirse sistemáticamente, retomarse cada cierto tiempo para que no se olviden y ejecutarse con diferentes conocimientos.

El desarrollo de una habilidad presupone la realización de las operaciones que la constituyen mediante el empleo de los conocimientos.

El desarrollo de habilidades investigativas

En el campo de la investigación se utiliza frecuentemente el término habilidad investigativa, refiriéndose a aquellas habilidades que se necesitan para investigar.

De las definiciones de habilidad investigativa consultadas, se asume la dada por profesor Fernández Leyva (1998) ya que se ajusta a los propósitos de esta investigación.

“Las habilidades investigativas son aquellas acciones profesionales dominadas que potencian al individuo para la interpretación de la realidad a partir de un análisis crítico de la misma y su transformación sobre bases científicas.”
(Fernández Leyva, 1998)

En el proceso de formación y desarrollo de las habilidades investigativas, el empleo del método científico puede dar un aporte significativo si se tiene en cuenta su aplicación desde los tres componentes organizacionales.

El sistema de habilidades investigativas que un docente en su formación debe desarrollar es amplio y está en correspondencia con las exigencias del modelo del profesional de su carrera. Este sistema de habilidades posee una gradación en concordancia con los niveles por los que transita el docente durante su formación (propedéutico, teórico y práctico) y se desarrolla mediante tareas docentes, profesionales y científicas que se ejecutan a través del componente académico, el componente laboral y el investigativo.

En la formación investigativa, el carácter integrador está representado por los siguientes componentes:

- A. Diseño de las acciones en vínculo directo con el contexto.
- B. Organización detallada de la actividad.

C. Aseguramiento material de todas las acciones.

D. Retroalimentación y control del proceso y los resultados obtenidos.

Por tanto en su sentido más concreto y enmarcados en la dimensión curricular, se define a la formación investigativa de los estudiantes como un proceso sistémico, pluridimensional, intencional e integrado que contribuye a la formación y al desarrollo de la personalidad del futuro profesional, a través del redimensionamiento de lo educativo en el proceso de formación inicial y permanente.

Visto así, el proceso de enseñanza-aprendizaje adquiere un nuevo contenido por su carácter integral. La reflexión del profesor sobre el valor educativo de las acciones en el proceso, significa de igual modo intencional y valorar la comunicación, las relaciones interpersonales, es analizar el componente sociohumanista de la ciencia que se enseña y de cómo hacerlo, lo que representa brindar un enfoque integral y dialéctico materialista al proceso, así como reflexionar sobre la totalidad de éste, en su historia, contradicciones, actualidad, sus métodos, consecuencias e impactos y, por supuesto en su ética.

Concepción teórica de las acciones

Precisamente, muchos de los problemas docentes y educativos que presentan los alumnos en la escuela se deben a que, a la hora de ejercer sus influencias, los educadores no toman en cuenta los aspectos fundamentales de estas teorías, lo que lleva a la improvisación, el empirismo y la falta de científicidad en su labor.

El hombre establece dos tipos fundamentales de interacción o interrelación con lo que le rodea: los que establece con los objetos y las que establece con otros hombres. En el primer caso, se habla de las relaciones sujeto-objeto en el

segundo; de las relaciones sujeto-sujeto. En la Psicología, para referirse a las relaciones sujeto-objeto, se habla de la Actividad; para las relaciones sujeto-sujeto, se habla de la Comunicación.

Actividad y Comunicación forman una unidad dialéctica: al establecer una relación con los objetos, a través de una actividad el individuo simultáneamente se relaciona con otros individuos, establece una comunicación con ellos, produciéndose una modificación mutua que puede, junto a otros factores, favorecer o entorpecer cada una de dichas relaciones.

Por Actividad se entiende al proceso de interacción sujeto-objeto, dirigido a la satisfacción de las necesidades del sujeto, como resultado del cual se produce una transformación del objeto y del sujeto.

Como se ha visto, la actividad humana se manifiesta en dos formas fundamentales: externa e interna, a su vez, existen diferentes tipos de actividad: laboral, deportiva, cognoscitiva, etc., que externamente se diferencian grandemente entre sí; las acciones y las operaciones a realizar estarán en dependencia de la actividad que realiza el sujeto en su desempeño

Sin embargo, cuando se analiza internamente estas actividades vemos que la diferencia de las acciones desaparece, ya que ambas poseen una misma estructura interna; de ahí que podemos hacer una abstracción y hacer un análisis de la estructura de dicha Actividad, sin hacer referencia a un tipo específico de actividad o una de sus formas.

La Actividad es un sistema que posee determinados contenidos (o componentes) y funciones. Independientemente de que la función fundamental de la Actividad es poner al sujeto en interacción con el objeto para transformar

a este último, haciendo que el mismo sujeto, a su vez, se informe, cada componente o contenido de la actividad tiene una función dentro del sistema.

Dentro de la Actividad hay dos grandes subsistemas, que agrupan a todos sus componentes: el subsistema de los componentes intencionales, y el subsistema de los componentes procesales. El subsistema de los componentes intencionales, como su nombre lo indica, tiene como función (dentro del sistema) darle intención, dirección, orientación y finalidad al subsistema de los componentes procesales; mientras que la función de este último subsistema es el de darle manifestación y expresión al proceso de existencia de la Actividad.

De lo anterior se desprende que el subsistema de los componentes procesales está en una relación de subordinación con el subsistema de los componentes intencionales. Si esto fuera a ser representado gráficamente, quedaría como sigue: componentes intencionales Componentes procesales

Los contenidos fundamentales del subsistema de componentes intencionales son: el motivo y el objetivo. Este último, por regla general, está subordinado al primero y en relación directa con él; más adelante se hablará sobre qué pasa cuando el objetivo no se encuentra en relación directa con el motivo.

Los contenidos fundamentales del subsistema de componentes procesales son: actividad, acción y operación.

Por acción se entiende el proceso subordinado a la representación del resultado a alcanzar, o sea, subordinado a una meta u objetivo conscientemente planteado.

Por otra parte, la operación se define como las formas y métodos por cuyo intermedio se realiza la acción.

La actividad está constituida por una serie de acciones, concatenadas entre sí, a través de cuya ejecución aquella se realiza. La actividad no puede realizarse en abstracto; existe y se manifiesta a través de las acciones que le componen, y en la medida que se vayan ejecutando las acciones (simultánea o escalonadamente), se va realizando la actividad dada.

A su vez, cada acción está conformada por un sistema de operaciones, que vienen a constituir como pasos o peldaños, a través de cuya realización transcurre la acción.

Partiendo de que motivo es todo aquello que incita al hombre a actuar, para satisfacer una necesidad, se verá que toda actividad responde a un motivo, el cual le da orientación, sentido e intención a la misma. No existe actividad humana sin motivo, que sea vacía y que se realice por hacerse, sino que toda actividad que ejecuta el individuo tiene motivo y, precisamente, cuando a la actividad que despliega el hombre se le despoja de su motivo, la misma pierde su carácter intrínsecamente humano y se convierte en un factor enajenante del sujeto, pues carece de sentido para él.

Por lo tanto, la actividad está determinada por el motivo que el sujeto ha formado a partir de la concienciación de su necesidad y de aquello que la satisface

A su vez toda acción persigue un fin o meta conscientemente planteado, que se constituye en su objetivo, y la misma relación que existe entre motivo y actividad, es la relación que existe entre objetivo y acción. No hay acción en el que el individuo no tenga un fin consciente, un objetivo, y la acción está determinada por el objetivo.

Sin embargo, las operaciones que conforman las acciones van a depender de las condiciones concretas en que se realizan, y de los medios o instrumentos que el individuo tenga a su disposición para su realización. Los componentes intencionales dirigen y le dan sentido a los procesales.

No podemos hablar de acciones sin tener en cuenta la estructuración que se tenga de ellas por tanto es necesario que se analicen la integración sistémica de conocimientos, hábitos y habilidades.

El conocimiento es la información acumulada en el intelecto del hombre. Los hábitos y habilidades se ponen de manifiesto en el actuar del hombre; las habilidades están asociadas al saber hacer y los hábitos al estilo de cómo actuar o hacer. Es por eso que en el proceso docente educativo no se puede separar la instrucción y el desarrollo, es decir, la adquisición de conocimientos y la formación y desarrollo de hábitos y habilidades.

En la acción se forman hábitos si el individuo se impone actuar siempre con determinados patrones o normas y se forman habilidades si la ejecución sistemática de las diferentes acciones se manifiesta con determinada frecuencia y periodicidad.

En la formación investigativa, el carácter integrador está representado por los siguientes componentes:

- A. Diseño de las acciones en vínculo directo con el contexto.
- B. Organización detallada de la actividad.
- C. Aseguramiento material de todas las acciones.
- D. Retroalimentación y control del proceso y los resultados obtenidos.

Por tanto en su sentido más concreto y enmarcados en la dimensión curricular, se define a la formación investigativa de los educadores como un proceso sistémico, pluridimensional, intencional e integrado que contribuye a la formación y al desarrollo de la personalidad del futuro profesional, a través del redimensionamiento de lo educativo en el proceso de formación inicial y permanente.

Acciones que se proponen para lograr el desarrollo de habilidades investigativas en las actividades de la práctica laboral en los estudiantes del segundo año de la carrera Licenciatura en Educación laboral e Informática

Las acciones propuestas dirigidas al desarrollo de habilidades investigativas en los estudiantes del 2. Año de la carrera Licenciatura en Educación laboral e Informática en su formación continua como profesional dentro del proceso pedagógico estudiantil, estas acciones se caracterizan por ser novedosas, desarrolladoras, dirigidas a desarrollar de habilidades investigativas dentro de la práctica laboral como componente de la DPI, se pueden incluir en varias actividades y no necesariamente las operaciones tienen que estar en función de una misma actividad, además estas operaciones pueden ser repetidas al igual que las acciones.

ACCIÓN # 1: Familiarización con el contexto de actuación profesional pedagógico.

Esta acción tiene como objetivo familiarizarse con el desempeño profesional pedagógico en el contexto escolar.

Es necesario y esencial que el estudiante para esto realice una revisión de documentos normativos vigentes que regulan la política educacional y el trabajo en la escuela, establezcan intercambios con profesores, jefes de grado, guías base de la escuela, el colectivo pioneril, FEEM (elaborar guía de entrevista), análisis y valoración del expediente acumulativo del escolar, en función del seguimiento a los escolares, e incluir en la estrategia docente-educativa del grupo de práctica se familiaricen con la caracterización de los estudiantes, selección, aplicación y análisis de instrumentos de investigación para la caracterización de la escuela, la familia y la comunidad, y el diseño de acciones educativas en correspondencia con los problemas identificados.

Operaciones a realizar:

- Revisión de documentos normativos que norman la política educacional en nuestro país y fichar los elementos que ellos deben tener en cuenta para la dirección del proceso educativo en la escuela.
- Elaboración de instrumentos para realizar entrevistas a profesores, jefes de grado, guías base de la escuela, el colectivo pioneril, y de dirección de la FEEM.
- Elaboración de guías de entrevista, para lograr el análisis y valoración del expediente acumulativo del escolar, en función del seguimiento a los escolares,
- Participación junto a los maestros en la inclusión en la estrategia docente-educativa del grupo y de de cada uno de los estudiantes acciones que contribuyan a resolver los problemas de los estudiantes y a potencializar de sus potencialidades.

- Elaboración y aplicación de instrumentos que permitan la familiarización con la caracterización de los estudiantes.
- Selección, aplicación y análisis de instrumentos de investigación que le permitan conocer las características de las familias de sus estudiantes así como las de la comunidad a la cual pertenecen.

ACCIÓN # 2: Familiarización con el proceso pedagógico que se desarrolla en el centro.

Esta acción tiene como objetivo identificar los problemas que presentan los escolares en los diferentes procesos que se desarrollan dentro del proceso pedagógico.

En esta acción los estudiantes en la práctica laboral diseñan, ejecutan y controlan las estrategias de orientación profesional que tienen realizadas los profesores de cada grupo en los que están ellos vinculados, así como las educativas para la dirección del PEA y de cada una de las asignaturas, participan junto a los profesores en las diferentes actividades de orientación familiar planificadas por la escuela y el grupo relacionada con los temas que han determinado en el centro que constituyen debilidades, ayudan a detectar otros problemas que se puedan presentar en la práctica tanto de la escuela, la familia como de la comunidad

Operaciones a realizar:

- Diseño, ejecución y control de estrategias de orientación profesional
- Diseño, ejecución y control de estrategias educativas para la dirección del proceso de enseñanza - aprendizaje de las asignaturas, la

orientación y asesoría a la familia y comunidad para el trabajo de formación y educación en valores, actitudes y normas de comportamiento.

- Identificación de los problemas del ejercicio de la profesión identificados en el centro durante la práctica laboral teniendo en cuenta métodos y técnicas de obtención de información.
- Caracterización del grupo escolar a partir de los instrumentos elaborados por el colectivo pedagógico.
- Diseño, ejecución y control de estrategias de orientación profesional, de estrategias educativas para la dirección del proceso de enseñanza - aprendizaje de las asignaturas, la orientación y asesoría a la familia y comunidad para el trabajo de formación y educación en valores, actitudes y normas de comportamiento.

ACCIÓN # 3 Familiarización con el proceso de enseñanza aprendizaje.

Operaciones a realizar:

En esta acción los estudiantes elaboraran instrumentos que les posibilite la observación a clase teniendo en cuenta el cumplimiento de cada uno de los momentos de la clase así como el cumplimiento del objetivo por parte de los escolares, participan en el diseño de actividades para la atención diferenciada a los estudiantes como resultado del diagnóstico que se tenga de cada uno que además le permita al estudiante sistematizar los contenidos, aportarán un sistema de medios de enseñanza para el aprendizaje por parte de los escolares.

- Elaboración instrumentos (guías). Que le posibiliten la observación y análisis de actividades docente-educativas: teleclases y clases presenciales.
- Diseño de actividades para la atención diferenciada a los estudiantes como resultado del diagnóstico que se tenga de cada uno.
- Observación del proceso para determinar las necesidades de medios de enseñanza de la Educación Laboral – Informática para el logro del aprendizaje.
- Elaboración de instrumentos que le permitan detectar los problemas en la enseñanza y el aprendizaje de Educación Laboral – Informática en el grupo en el cual están desarrollando la práctica.
- Modelación de un sistema de tareas o ejercicios evaluativos en el área de la Educación Laboral – Informática que responda al diagnóstico de sus alumnos.

CONCLUSIONES:

El desarrollo de esta investigación ha conducido a la autora a las siguientes conclusiones.

- Los fundamentos teóricos que sustentan el proceso de formación profesional de los estudiantes de la carrera de Licenciatura en educación Laboral e Informática en cuanto al plan de estudio no contempla que los alumnos reciban la Metodología de la Investigación educativa hasta el tercer año, sin embargo, el estudiante desde el primer año tiene que realizar trabajos extracurriculares, no realiza la práctica laboral hasta el segundo año siendo estos aspectos principales en la formación y desarrollo de las habilidades investigativas.
- El estudio exploratorio evidenció las condiciones objetivas y subjetivas que constituyen debilidades para el desarrollo las habilidades investigativas en los estudiantes del segundo año de la carrera Licenciatura en Educación Laboral e Informática.
- Las acciones propuestas se caracterizan por estar dirigidas al desarrollo de habilidades investigativas en los estudiantes del segundo año de la carrera Licenciatura en educación Laboral e informática. y por posibilitar la interpretación de conocimientos para el desarrollo de estas habilidades en la práctica laboral .

RECOMENDACIONES:

1. Continuar profundizando, en estudios posteriores en la formación y desarrollo de las habilidades investigativas desde la experiencia adquirida en la aplicación de las diferentes acciones, teniendo en cuenta que esta constituye un pilar esencial en la superación formación profesional de los estudiantes de las carreras pedagógicas para el cumplimiento de esta función permanente de un docente.

2. Socializar en eventos de corte pedagógico las consideraciones metodológicas de la monografía, para asegurar la preparación continua del docente en cuanto al desarrollo de habilidades investigativas de los estudiantes a través de la práctica laboral.

BIBLIOGRAFÍA:

- ÁLVAREZ DE ZAYAS, CARLOS. (1995). *Recomendaciones metodológicas de la investigación científica*. Centro de Estudio "Manuel F. Gran", Universidad de Oriente.
- ANDREIV, I. (1984). *Problemas lógicos del conocimiento científico*. Ed. Progreso, Moscú.
- BAXTER, E Y RUIZ, A. (1995). *Recomendaciones metodológicas de la investigación*. En soporte electrónico, Instituto Central de Ciencias Pedagógicas. Ciudad de la Habana.
- BECERRA CANO, NATALIA. (1992) *Lectura documental en la actividad investigativa*. En Educación N° 12, Cali primer semestre.
- BRITO FERNÁNDEZ, H. (1984) *Hábitos, habilidades y capacidades*. Revista Varona n°.13. –La Habana,
- CAPELLA RIERA, JORGE (1994) *Educación y sociedad desde la perspectiva de la investigación educacional*. Educación Superior número 3, Cuba.
- _____. (2001). *La investigación científica desde la escuela*. Revista Desafío Escolar. La Habana.
- CASTELLANOS SIMONS, D. y otros (2005). *Esquema conceptual referencial y operativo sobre la investigación educativa*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

COLÁS BRAVO, M. P. (1998). *Investigación educativa*. Tercera edición. Ed ALFAR. Sevilla.

FERNÁNDEZ LEYVA, J. (1998). *El desarrollo de las habilidades de investigación pedagógica desde la Química*. Tesis en opción al título académico de Master en Educación. ISP "Enrique J. Varona". La Habana.

FUENTES GONZÁLEZ, H. (1994). *Conferencias fundamentos de la didáctica de la Educación Superior* /Homero Fuentes, Faustino Repilado. –Santiago de Cuba: Centro de Estudios de Educación Superior "Manuel F. Gran" Universidad de Oriente, Santiago de Cuba.

_____. (1996). *Dinámica del proceso de enseñanza aprendizaje*, /Homero Fuentes, Faustino Repilado. –Santiago de Cuba: Centro de Estudios de Educación Superior "Manuel F. Gran" Universidad de Oriente, Santiago de Cuba.

GARCÍA INZA M, I. (1999). *Docente investigador. Inteligencia, talento y creatividad para aprender y enseñar*. Curso 42, Pedagogía 99, Ed. Palcograf, La Habana.

HERNÁNDEZ ENRÍQUEZ, JULIA ARELIA. (2010). *Tareas docentes para reforzar las habilidades investigativas en los maestros primarios en formación*. UCP "Capitán Silverio Blanco Núñez". Sancti Spíritus.

LANUEZ BAYOLO, M. (1994). *Recomendaciones metodológicas de la investigación*. Material de apoyo al curso de Recomendaciones metodológicas de la investigación, IPLAC, Ciudad de la Habana.

LEYVA CUTIDO, A. (2001). *Recomendaciones metodológicas para el desarrollo de habilidades de ejecución de las tareas de la investigación pedagógica*.

Tesis en opción al Título Académico de Master en Ciencias de la Educación,
Universidad de Oriente.

LIMA ÁLVAREZ, LEANDRO. (2013). *Las acciones como resultado científico en el proceso investigativo contemporáneo*. Ponencia presentada en el evento internacional Pedagogía 2013. La Habana. Cuba.

MACHADO BERMÚDEZ, RICARDO. (1988). *Cómo se forma un investigador*. Ed. Ciencias Sociales, La Habana.

MARTÍNEZ, LLANTADA, M. Y COLECTIVO DE AUTORES (2002): *Metodología de la Investigación Educativa, desafíos y polémicas actuales*. La Habana. Editorial Pueblo y Educación.

MIARI DE CASAS. (1999). *En busca de la excelencia profesional del investigador*. En Desafío Escolar No 2, Vol. 8, Jul-sep.

MONDAÑO AEDO, ESPERANZA. (1994) *Hacia la formación de una cultura de la investigación en la Facultad de Educación*. Educación n° 16 Cali, primer semestre.

MONTES DE OCA, N. Y MACHADO, E. F. (1997). *La formación y desarrollo de habilidades en el proceso docente-educativo*. Disponible en <http://www.monografias.com/trabajos15/habilidades-docentes/habilidades->

NOCEDO DE LEÓN, IRMA. (1981) *Recomendaciones metodológicas de la investigación pedagógica y psicológica*. Ed. Pueblo y Educación. La Habana.

PÉREZ ÁLVAREZ, SERGIO. (1995). *La investigación y la práctica pedagógica de avanzada*. En: Educación septiembre-diciembre n° 86 Cuba.

- PÉREZ RODRÍGUEZ, GATÓN. (1996). *Recomendaciones metodológicas de la Investigación Educativa*, segunda parte Ed. Pueblo y Educación, La Habana.
- ROJAS SORIANO, R. (1997). *Formación de investigadores educativos. Una propuesta de investigación*. Plaza y Valdés, SA de C. V México.
- SALAS MARTÍN, ALEJANDRINA. (2008). *Acciones didácticas para potenciar las habilidades investigativas en los maestros primarios en formación de cuarto año*. Tesis presentada en opción al título académico de Máster en Ciencias de la Educación. ISP "Capitán Silverio Blanco Núñez". Sancti Spíritus.
- SANTIAGO MARTÍNEZ, P. (1998). *La investigación acción y el desarrollo profesional docente*. -p.77-91. En: Revista cubana de Educación Superior. Vol. 18. N° 3. La Habana.
- SILVIO, JOSÉ. (1995). *La investigación sobre Educación Superior en América Latina y El Caribe: un estudio introductorio*. Revista Educación Superior y Sociedad, vol. 6 n° 1.
- VALLEDOR, ESTEVILL, R. Y CEBALLO, ROSALES, M. (2006). *Temas de Metodología de la Investigación educativa*. Biblioteca Virtual MIE. Las Tunas.
- ZILBERSTEN TOUNCHA, JOSÉ. (1999). *Aprendizaje escolar, diagnóstico y calidad educativa*.-México: Ed. CEIDE.

ANEXO I

Análisis documental:

Objetivo:

Valorar que indicaciones aparecen en los documentos normativos acerca del desarrollo de habilidades investigativas para la formación del pregrado en la carrera de Educación Laboral e Informática, en cuanto a:

DOCUMENTOS REVISAR:

1. Plan de Estudios.
2. Modelo del profesional.
3. Manual de procedimientos.
4. Programas de las asignaturas
5. Programa de la práctica laboral.

Aspectos a valorar:

1 – El proceso de formación y desarrollo de las habilidades investigativas.

ANEXO II

Guía de encuesta a los alumnos

Estimado alumno

Estamos realizando un estudio con el objetivo de conocer su preparación para la realización de trabajos investigativos. Rogamos conteste con la mayor veracidad posible las preguntas que le serán formuladas. Sus respuestas pueden contribuir a perfeccionar nuestra labor en su orientación.

Objetivo: Constatar el conocimiento que poseen los estudiantes para la realización de las tareas investigativas que deben realizar.

1- ¿Le gusta que sus profesores les oriente la realización de tareas investigativas?

----si

----- No

2-¿Cumple exitosamente usted la tarea investigativa que le orienta el profesor?

----si ----- No

3. ¿Conoce usted la bibliografía a utilizar para realizar tareas investigativas?

----- mucho ----- nada -----un poco

4-.Marque con una x las tareas investigativas que cree usted que le resulten fáciles.

----consulta bibliográfica ----- fichado de libros de texto

----realización de cuadros sinópticos -----elaboración de resúmenes

5- Se siente satisfecho realizando tareas investigativas

-----a veces ---casi nunca -----nunca ¿por qué?

6-¿Considera usted que tiene dificultades para realizar las tareas investigativas que se le orientan

-----siempre ---algunas veces ---nunca ¿por qué?

7- Considera usted que exista alguna vía para que los profesores les orienten de forma satisfactoria la tarea investigativa. Argumente.

ANEXO III

Guía de entrevista

Objetivo: Constatar el nivel de conocimiento que poseen los estudiantes para la realización de las tareas investigativas que deben realizar.

1. Te gusta realizar la actividad investigativa
2. ¿Cómo te gustaría realizar la actividad investigativa?
3. ¿Dónde te gustaría desarrollar la actividad investigativa?
4. ¿Cómo realizas la actividad investigativa en la práctica laboral?
5. Te sientes preparado-a para realizar la actividad investigativa en la práctica laboral.
6. Cómo te orientan la realización de la actividad investigativa en la práctica laboral